

DOCUMENTO FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD HUMANA

**Síntesis de la Reunión de Autoridades de las Carreras Universitarias de la Salud,
de la Región Pampeana y Patagónica,
y de Representantes del Ministerio de Salud de la Nación.**

**XXIX Congreso Nacional de Medicina General,
XVI Congreso del Equipo de Salud,
IX Encuentro de Trabajadores de APS,**

**Organizado por la Asociación Pampeana de Medicina General, Familiar y Equipo
de Salud (APaMGFES), y la *Federación Argentina de Medicina General (FAMG)*
Santa Rosa (La Pampa) 5, 6, 7 y 8 de Noviembre del 2014**

1) Introducción y antecedentes

Según la concepción de la APaMGFES y de FAMG la formación de los recursos humanos para la Salud Humana (RRHH) constituye un componente fundamental de toda política educativa cualquiera sea la jurisdicción en la cual ella se localice (nacional, provincial, municipal). Dada la raigambre constitucional del derecho a la Salud, en nuestro país, y del rol, que pueden desempeñar los sistemas de atención de la Salud, con el fin de contribuir a la construcción de la Salud Colectiva en cualquiera de sus ámbitos (individual, grupal, institucional y comunitario), toda política de Salud debe incluir, ineludiblemente la cuestión de la formación de quienes desempeñaran los diferentes roles en ese sistema de atención.

La historia de la construcción de denominada Salud Pública, de las políticas nacionales, provinciales y municipales de los cien últimos años (destinadas a los sistemas de atención de la Salud y la formación de RRHHS) nos indica que, la destrucción sistémica determinada por las dictaduras cívico-militares, no ha permitido la elaboración de políticas de formación de RRHHS pertinentes a las necesidades de nuestro pueblo, sostenidas a lo largo del tiempo, y articuladas en todos los componentes de una Política General de Estado que incluya lo local, lo regional, lo nacional, lo continental y lo universal (entendido esto último como producción científica de valor general).

En el marco de esta situación, la APaMGFES viene realizando desde hace dos años un conjunto de actividades (reuniones: con autoridades universitarias de la UNLPam –Rector, Secretarios Rectorales; Decanos; Colegios, Consejos y Asociaciones Profesionales; con docentes universitarios, profesionales, estudiantes universitarios, profesionales del sector público y privado) con el fin de analizar la situación de la formación de RRHHS en La Pampa, (en particular) y en la Región Patagónica-Pampeana (en general) y elaborar, así, propuestas para transformar los problemas emergentes en ese sentido.

Esta labor de la APaMGFES se inscribe en el desarrollo histórico de FAMG, desde su fundación, que siempre ha promovido todas las formas posibles de reformulación de las políticas educativas para la formación de RRHHS y no sólo de los médicos y/o de los médicos generalistas.

En el marco de estos antecedentes, y proposiciones, nos pareció pertinente organizar una reunión de autoridades de Facultades de diversas Universidades de la Región Patagónica, dedicadas a la formación de RRHHS, con el fin de intercambiar perspectivas, ideas, programas, y organizar formas de transformación de los problemas existentes.

2) Propuesta organizativa en el marco del Congreso

Con el fin de ofrecer un marco organizativo propicio para concretar un diálogo fructífero entre quienes pudieran participar en el Congreso, y en reuniones específicas sobre los problemas de la formación de RRHH, dimos los siguientes pasos y propusimos un cronograma intracongreso.

a) Cursamos invitaciones a autoridades de la UNCo, UNLPam, UNPA, UNICEN (Olavarría), UNSL, UNLaM y de otras Universidades de la región pampeana y patagónica; y al Secretario de Salud Comunitaria, Dr. Daniel Gollán, del Ministerio de Salud de la Nación.

c) Nos planteamos el siguiente cronograma de actividades intracongreso:

- Reunión de todas las autoridades universitarias y del gobierno nacional que concurrieran al congreso el día 6/11/14 de 15 a 19 hs.
- Mesa debate: La formación de los profesionales de la salud orientada y centrada a la comunidad

Ante dificultades de agenda, del Sr. Sec. de Salud Comunitaria de la Nación, fue necesario replantear el cronograma previsto para el día 6/11/14, de manera tal que efectuamos la reunión, con él prevista, a partir de las 11 hs. aprox. y hasta las 13 hs., continuando a partir de las 15 hs. el encuentro previsto originalmente sin su presencia.

3) Reunión de autoridades universitarias y el Sec. de Salud Comunitaria de la Nación

3.1. Participantes

En esta reunión efectuada en sede central de la Universidad Nacional de la Pampa estuvieron presentes: Dr. Daniel Gollán (Sec. de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de la Nación) junto a dos colaboradores; Sras. Decana y Vicedecana de la Fac. de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), Prof. Lic. en Biología Graciela Alfonso, y Prof. Lic. en Matemáticas Eva Cicheri, Sr.

Secretario Académico de la misma Facultad; Prof. Ing. en Sistemas, Mg., Pablo García; Sr. Decano, Prof. Méd. Miguel Vera de la Fac. de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo -Río Negro-Neuquén); Sra. Directora, Prof. Mg. en Salud Mental, Lic. Marta Aliaga Directora de la Carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Unidad Académica Pto. San Julián- Pcia. Santa Cruz (UNPA-UASJ); Sr. Horacio O. Pracilio, Prof. Méd., Diplomado en Salud Pública, Titular de la Cátedra de Medicina y Salud Comunitaria, Fac. Cs. Médicas de Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Prof. de la Carrera de Medicina de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN); Sra. Lic en Trabajo Social Mónica Guaycochea en representación del Dpto. de Ciencias Sociales de la Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luís (UNSL), Sr. Méd Mg. Marcos Miguel en representación de la Asociación Pampeana de Medicina General Familiar y Equipo de Salud (APaMGFES); Sr. Prof. Dr. Méd. y Lic. en Psicol. Carlos L. M. Cornaglia (Director de Curso de Posgrado: Dependencia de Drogas – UNLPam.; Director Externo de Investigación de la UNPA-UASJ) en carácter de Coordinador de la reunión.

3.2. Temario desarrollado

La reunión estuvo centrada en un mutuo conocimiento e intercambio con el Dr. Gollán y en un primer contacto entre todos los participantes, pues la mayoría no se conocía entre sí. En este marco emergió la problemática de la formación en Enfermería, cuestión presentada por las autoridades de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam. El problema presentado consistía en lo siguiente: a) La carrera de enfermería es una carrera a término en la UNLPam sostenida financieramente con aportes del gobierno provincial. b) Estaría a punto de concluir este apoyo financiero y el período establecido para la duración de la carrera. c) En función de (a) y (b) se presenta para la Facultad el problema de cómo mantener esta carrera prioritaria para la formación de RRHHS, en le marco universitario actual.

También de parte del Decano Miguel Vera y del Prof. Pracilio fueron mencionados algunos de los logros de nuevos programas de las carreras de Medicina de la UNCo y de la UNICEN (Olavarría).

A pesar de lo breve del encuentro podemos señalar como muy positivo que las/los representantes de diferentes universidades patagónicas y pampeanas no había efectuado (al menos en los últimos años) una reunión de este tipo, entre sí y con un Viceministro del Ministerio de Salud de la Nación.

Encuentros de esta clase tendrían que efectuarse de manera permanente (aunque sea en forma virtual) entre actores intermedios de las instituciones universitarias y de los ministerios nacionales y provinciales pertinentes. Las reuniones habituales de la agenda del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) constituyen un ámbito fundamental para la comunicación, intercambio y desarrollo de las políticas

universitarias en general; pero los actores intermedios de las universidades como las/los decanas/os y directoras/es, y/o profesoras/es de las carreras más directamente relacionadas con el Equipo de Salud necesitan de espacios de otro tipo para estructurar vinculaciones estables y fructíferas.

Dada la brevedad de la reunión (por los motivos referidos) la agenda prevista para este encuentro se continuó a partir de las 15 hs. en el salón de eventos de la Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de La Pampa.

4) Reunión de representantes de carreras para la formación de RRHH para la Salud Humana Universidades de la Región Patgónica y Pampeana

4.1. Participantes;

Sr. Méd Mg. Marcos Miguel en representación de la Asociación Pampeana de Medicina General Familiar y Equipo de Salud (APaMGFES); Prof. Dr. Oscar Trebuq (Director de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN-Olavarría), Prof. Francisco Leone en representación del Decano Organizador del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), Prof. Dr. Mario Roberto Rovere; Sra Directora, Prof. Mg. en Salud Mental, Lic. Marta Aliaga Directora de la Carrera de Enfermería de la, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Unidad Académica Pto. San Julián- Pcia. de Santa Cruz (UNPA-UAS); Sr. Horacio O. Pracilio Prof. Dr. Med., Dipl. en Salud Pública, titular de la Cátedra de Medicina y Salud Comunitaria de la Fac Cs. Méd. de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Prof. de la Carrera de Medicina de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud de UNICEN; Sr. Prof. Dr. Med., Lic. en Psicol. Carlos L.M. Cornaglia (Director de Curso de Posgrado: Dependencia de Drogas – UNLPam; Director Externo de Investigación de la UNPA-UASJ); Prof. Dr. Martín Isturiz farmacéutico y bioquímico de la Universidad Nacional de Tucumán y Dr. en Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, Investigador Principal del CONICET, Presidente actual de la Sociedad Argentina de Investigación Clínica (SAIC), Miembro de la Academia Nacional de Medicina., como invitado especial.

4.2. Temario

En esta reunión cada uno de los representantes universitarios comunicó el desarrollo actual de cada una de las carreras, sus antecedentes, comienzos, sus logros, obstáculos y perspectivas futuras. Tanto la carrera de Medicina de la UNICEN (Olavarría), como la de La Matanza representan un cambio de paradigma en varios sentidos: a) Organización de la enseñanza en base a inclusión en la práctica desde el primer año de la carrera. b) Orientación hacia la comunidad y centrada en la comunidad. c) Relación directa con las diferentes realidades sociales en las que se desarrolla la carrera. d) Organización de la secuencia de los contenidos de las asignaturas en base a una concepción del desarrollo humano. e) Organización de las tareas de enseñanza y aprendizaje en base a una orientación centrada en la salud, antes que en la enfermedad, y el enfoque de esta última a partir de la primera. f) Insistencia en la importancia de la organización de equipos de salud. f) Mayor dedicación horaria en las tareas formativas,

en comparación con las currículaS usuales. g) Transformación de los modelos de evaluación, con presentación de casos y desarrollo de una participación activa de los estudiantes. h) La inclusión de las carreras de Medicina (creada en 2011) en el marco de un Departamento de Ciencias de la Salud, junto con las carreras de Lic. en Enfermería, Lic. en Nutrición, y Lic. en Kinesiología y Fisiatría (en la UNLaM); o de una Escuela Superior de Ciencias de la Salud (creada en el año 2002), en conjunto con las carreras de de Enfermería -con título de Licenciado en Enfermería, y otorga un Título Intermedio de Enfermero Profesional al 3er año- (UNICEN, Provincia de Buenos Aires).

Entre los obstáculos referidos al desarrollo de estos paradigmas fueron mencionados los siguientes: a) La tendencia de estructurar las carreras de Medicina según paradigmas rígidos y basados en la repetición de modelos preexistentes en lugar de intentar innovaciones como las mencionadas. b) Como ejemplo se mencionó la dificultad existente en la Universidad Nacional de La Plata, uno de cuyos Profesores (Prof. Dr. Pracilio) contribuyó a la configuración y organización del Dpto. de Ciencias de la Salud -de la Univ. Nac. del Centro de la Prov. de Buenos Aires-, con su orientación y centralización en la comunidad, mientras que dicho paradigma no puede desarrollarse amplia y profundamente en La Plata. c) La influencia de la AFACIMERA (Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina), en la que participan también Universidades Privadas, como sostenedora de modelos formativos conservadores, que aún dominan las tendencias académicas en la formación de médicos. d) Otra dificultad mencionada (de acuerdo a lo evaluado en Olavarría) es la elección de especialidades de los egresados de la carrera de Medicina. A pesar de la orientación antes señalada, los nuevos médicos se orientan a especialidades corrientes, antes que a nuevas formas de trabajo.

La representante de la Escuela de Enfermería de la UNPA (Universidad Nacional de la Patagonia Austral- UNPA, con sus cuatro Unidades Académicas: Río Gallegos -RG-, Río Turbio -RT-, Pto. San Julián -UASJ_ y Caleta Olivia) hizo referencia a la modalidad Bi-modal, como complemento entre la enseñanza presencial y a distancia, en Enfermería Universitaria (RG, UASJ, RT) y Lic. en Enfermería (RG); y a la reciente creación de diferentes Institutos (orientados a la investigación y la extensión) en dicha Universidad, y entre ellos un Instituto de Salud e Interacción Social (todos ellos en los primeros pasos de organización y planificación).

El representante de al APaMGFES, Marcos Miguel, que además se desempeña en el Ministerio de Salud de la Provincia de La Pampa en el área de RRHH, puso en evidencia la dificultad que encuentra el Gobierno Provincial para cubrir todos los cargos disponibles en la Residencia de Medicina General, de manera tal que en el año en curso la mayoría de los cargos quedaron vacantes. También hizo referencia a la labor formativa en docencia universitaria, emprendida en conjunto con docentes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y a la participación de estos últimos en el dictado de cursos de pre-ingreso para futuros estudiantes de Medicina de la UNC, en la Universidad Nacional de La Pampa,

Carlos Cornaglia, Coordinador de la reunión y también miembro de la Asociación Pampeana de Medicina General Familiar y del Equipo de Salud, presentó propuestas elaboradas por miembros de esta Asociación destinadas a la creación de cursos de Posgrado sobre Salud Colectiva y Pública en la Universidad Nacional de La Pampa (Universidad que sólo cuenta con una carrera a término en Enfermería, y con un

proyecto de Carrera de Lic. en Enfermería), y la creación de un Sistema Universitario Interciencias para la Salud Colectiva (SICSAC) que incluya: a) Formación básica común para todas las profesiones que trabajan en la salud/enfermedad humana. b) Formación en equipo desde el primer año de inclusión en este sistema. c) Formación diferenciada por profesión a partir d) Formación que incluya el mismo modelo para grado y posgrado (es decir trabajo en equipo e interciencias). d) Participación de todas las ciencias existentes en la Universidad Nacional de La Pampa, en la formación de los recursos humanos para la Salud. e) Formación que incluya: enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión y producción de insumos para la salud/enfermedad. f) Inclusión de los estudiantes en las realidades locales, zonales, y subregionales de la provincia, desde el inicio de la formación. El resto de los participantes recibió dos documentos elaborados por miembros de la Asociación Pampeana: 1) Formación Universitaria en Salud Pública. Creación de cursos universitarios y de un dispositivo educativo transversal en Salud Pública. 2) Sistema Interciencias para la Salud Pública (SICSAP), en la UNLPam.

5) Mesa debate: La formación de los profesionales de la salud orientada y centrada a la comunidad

En esta mesa participaron los Profesores Pracilio (UNLP), Trebucq (UNICEN) y Leone (UNLaM), con la coordinación de Cornaglia (APaMGFES). Los panelistas se centraron en los siguientes puntos:

El Prof. Pracilio puntualizó con detalle y precisión: a) Las diferencias entre la formación médica orientada hacia la comunidad y la centrada en la comunidad. b) La historia de las transformaciones de los modelos formativos de RRHH, en especial en lo referido a los estudios médicos, y los respectivos cambios curriculares, así como las resistencias existentes en las Facultades más antiguas de nuestro país. c) También insistió en la importancia de la inclusión de los estudiantes en las redes comunitarias, en el aprendizaje activo y en equipo, tratando con personas y no con “patologías”.

Por su parte el Prof. Leone planteó: a) La necesidad de organizar departamentos de Salud y no Facultades, como medios organizativos para la formación en Salud. b) Centrar el currículo en los estudiantes, con prácticas reflexionadas; experiencias pre-profesionales tempranas, situadas en la realidad, con interacción entre la enseñanza-aprendizaje y la investigación. c) la formación en APS reelaborada. d) Desarrollar la integración antes que la fragmentación de contenidos y prácticas.. e) La organización secuencial de los contenidos en función del ciclo humano vital, de la relación médico-paciente, en marco del proceso de salud-enfermedad, la construcción progresiva del conocimiento, con orientación comunitaria. f) El curriculum así configurado constituye un modelo de “currículo esponjado”. g) Presentó en detalle todo el modelo curricular de la carrera de Medicina en el marco del Dpto. al que pertenece (cf. web de la Universidad y Dpto.).

A su vez el Prof. Trebucq delineó lo siguientes: a) Afrontar las tendencias formativas según modelos centrados en la fragmentación, por medio de selección de contenidos esenciales, dejando la especialización para la formación de posgrado. b) Preparación pedagógica de los docentes (cuestión también mencionada por el Prof. Leone). c) La importancia de la Responsabilidad Social de las Fac. de Medicina. d) Educación centrada en la comunidad. e) El modelo de evaluación centrada en las

competencias, con la presentación de 10 casos en otras tantas estaciones, como forma de examen final e integrador. f) El modelo curricular de la carrera de Medicina en el marco de la Escuela Superior que dirige que pertenece (cf. web de la Universidad y de la Escuela).

6) Conclusiones

La Asociación Pampeana de Medicina General, Familiar y Equipo de Salud (APaMGFES), miembro de la Federación Argentina de Medicina General (FAMG), resalta los logros alcanzados en todos los espacios destinados a la construcción de un pensamiento orientado a la formación de los Recursos Humanos para la Salud Humana, describiendo una nueva modalidad de enseñanza-aprendizaje que permita revertir los esquemas tradicionales, centrados en la enfermedad y lo individual, desde una perspectiva de transacción comercial entre la oferta y la demanda; por esquemas fundados en la salud como una construcción social y en la comunidad como fin de las acciones de los equipos de salud, entendiendo a la interdisciplina, la intersectorialidad y el trabajo en red como las bases de una práctica racional de los recursos humanos que ejercerán en el sector público, entendiendo que la salud es un derecho y no -como enfermedad- un bien de mercado. La Universidad Pública debe formar recursos para el sector público.

La FAMG en el año 2008 congregó en la ciudad de Rosario (durante su XXIII Congreso) a legisladores nacionales y de diversas provincias del país que, con la coordinación del Prof. Horacio Pracilio, concluyeron en un documento denominado “Propuestas para una Ley Nacional de Salud” que puede leerse en la página web institucional (www.famg.org.ar). La FAMG se constituye en actora fundamental de las temáticas que proponen reformular el sistema de salud de la Argentina.

Agradecemos a todos y todas quienes, con su participación, jerarquizaron el encuentro que, en el marco del XXIX Congreso de Medicina General y Equipo de Salud, se realizó en Santa Rosa, Provincia de La Pampa, el día 6 de noviembre de 2014.